

RBP-001-2025

San Isidro, 6 de enero de 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 002-2025 de fecha 6 de enero de 2025, titulado “PETROPERÚ RECHAZA ACCIONES DE VIOLENCIA QUE AFECTAN OPERACIÓN DE REFINERÍA TALARA”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

COMUNICADO N° 002-2025

PETROPERÚ RECHAZA ACCIONES DE VIOLENCIA QUE AFECTAN OPERACIÓN DE REFINERÍA TALARA

Frente a las protestas registradas hoy, 6 de enero de 2025, en los exteriores de las Refinería Talara y Plantas de Venta Talara, Petroperú reitera su compromiso con la comunidad y las autoridades de mantener un diálogo abierto y constante para atender sus preocupaciones y trabajar conjuntamente en búsquedas de soluciones pacíficas y dentro del marco normativo legal.

En ese sentido, la empresa ha sostenido reuniones con representantes del Gremio de Pescadores Artesanales de San Pedro (Pariñas) el 26 de diciembre 2024, con la población del distrito de Lobitos el 27 de diciembre, con el Gremio de Pescadores Artesanales de San Pablo (distrito de La Brea-Negritos) y con el Gremio de Pescadores Artesanales de Cabo Blanco (El Alto) el 30 de diciembre 2024. Durante estas reuniones, se alcanzaron acuerdos para el tratamiento de las diferentes solicitudes, que serán evaluadas y atendidas según el marco normativo vigente.

Asimismo, la empresa exhorta a la ciudadanía a cesar las acciones de violencia y las protestas que interrumpen sus operaciones, como las registradas esta mañana, donde se bloquearon los accesos del personal a las instalaciones.

Estas acciones afectan la continuidad operativa de la Refinería Talara, ponen en riesgo la salud y la integridad de los trabajadores que laboran en esta instalación, catalogada como un Activo Crítico Nacional, y generan un impacto negativo en el abastecimiento de combustibles a nivel nacional. Petroperú rechaza categóricamente cualquier acto de vandalismo que emplee la protesta como medio para interrumpir las operaciones de la refinería, comprometiendo la seguridad nacional y el bienestar de la ciudadanía.

La empresa reafirma su disposición al diálogo y a continuar informando de manera transparente los avances de las acciones de limpieza y monitoreo ambiental, en cumplimiento estricto de los procedimientos normativos exigidos por los organismos fiscalizadores.

Talara, 6 de enero de 2025